



AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

DECRETO DE ALCALDÍA

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL PROYECTO “DIGITALIZACIÓN” DENTRO DEL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA.

Expirado el plazo de presentación de instancias establecido en las Bases de Selección que han de regir el concurso de méritos para cubrir DOS plazas de auxiliar administrativo en régimen laboral temporal para el desarrollo del Proyecto denominado “DIGITALIZACIÓN” en el Ayuntamiento de Torrejón del Rey, aprobadas mediante resolución de esta Alcaldía de fecha 27/09/2021, por el presente, **HE RESULTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos a las meritadas pruebas.

ADMITIDOS

2021-E-RE-965	08978322I
2021-E-RE-992	03217221G
2021-E-RC-2690	50976763T
2021-E-RC-2709	09032756N
2021-E-RC-2752	50864613K
2021-E-RC-2755	09012774V
2021-E-RC-2816	50813012B
2021-E-RC-2821	53020386G
2021-E-RC-2829	02636193W
2021-E-RC-2837	08992633R
2021-E-RC-2841	53445816A
2021-E-RC-2849	03140222D
2021-E-RC-2852	52110361C

EXCLUIDOS (*)

2021-E-RC-2791	51684509J	No cumple los requisitos de la base 2.5.1ª
2021-E-RC-2806	07247325W	No cumple los requisitos de la base 2.5.1ª
2021-E-RC-2850	53757801Q	No cumple los requisitos de la base 2.5.1ª A
2021-E-RC-2867	53009498H	No cumple los requisitos de la base 2.5.1ª

* Los aspirantes excluidos podrán participar siempre y cuando consten como demandantes de empleo no ocupados y en el ámbito territorial de actuación de la entidad no existieran personas pertenecientes a los colectivos indicados en dicha Orden. (Art. 6.5 de Orden 64/2021).





AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY

(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytorrejondelrey.com

SEGUNDO.- La lista de aspirantes admitidos y excluidos se expone en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Torrejón del Rey, desde el día de la fecha.

TERCERO.- Los aspirantes disponen de diez días hábiles desde la publicación para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La Alcaldesa,

Isabel García Arranz

